MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, LUIS ENRIQUE HUARANGA HUARANGA es músico percusionista de música variada, con destacada trayectoria en el ámbito de la cumbia, contribuyendo a la difusión y fortalecimiento de la música popular peruana a través de su labor artística.

Que, a lo largo de su carrera se ha desempeñado como director y propietario de las orquestas "Swing Latino" y "Los Chichos de la Cumbia", destacando por su liderazgo, compromiso y aporte a la organización y desarrollo de agrupaciones musicales que promueven el talento nacional en diversos escenarios, consolidándose como un referente en el ámbito de la música tropical.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a** LUIS ENRIQUE HUARANGA HUARANGA por su destacada trayectoria como músico percusionista y director musical, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a LUIS ENRIQUE HUARANGA HUARANGA, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:35:55-0500